

ACUERDO

Contrato Marco de Servicios

ENCARGO A MEDIDA

EL CONSULTOR

Aurelian House Jewelers

718 Fifth Ave, New York, NY 10019,
United States



EL CLIENTE

La Familia Castellane

375 Park Avenue, Suite 2100, New York,
NY 10152, United States



El presente Acuerdo se celebra entre las partes indicadas a continuación y entra en vigor en la fecha de entrada en vigor indicada. Sustituye a todas las conversaciones previas sobre el mismo asunto.

ACUERDO N.º

**CTR-2026-
0210**

FECHA DE
ENTRADA EN
VIGOR

**23 de
febrero de
2026**

PLAZO

12 meses

LEY APLICABLE

**Estado de
Nueva York,
EE. UU.**

ENCARGO

**Encargo a
medida**

ESTADO

**Para su
ejecución**

AURELIAN HOUSE JEWELERS LLC

Confidencial — preparado para The Castellane Family. No debe distribuirse más allá de las partes designadas.

Contenido

01	Contrato	1
02	Las partes	2
03	Condiciones comerciales	3
04	Resumen del encargo	4
05	Antecedentes	4
06	Alcance y entregables	5
07	Especificación del servicio	5
08	Cronograma del programa	7
09	Cronograma de honorarios	7
10	Resumen de honorarios	8
11	Calendario de pagos	8
12	Situación y coberturas	9
13	Términos y condiciones	10
14	Ejecución	17

EL CONSULTOR

Aurelian House Jewelers

AURELIAN HOUSE JEWELERS
LLC · EIN 13-4487206

718 Fifth Ave, New York, NY 10019,
United States

atelier@aurelianhouse.com · +1 212
555 0177 · aurelianhouse.com

EL CLIENTE

La Familia Castellane

THE CASTELLANE FAMILY, C/O
WHITMORE FAMILY OFFICE

375 Park Avenue, Suite 2100, New York,
NY 10152, United States

r.castellane@whitmorefamilyoffice.com
· +1 212 555 0299

CONDICIONES COMERCIALES

Las condiciones que rigen este acuerdo

 La fecha en que comienzan las obligaciones	 Se renueva únicamente por acuerdo escrito
 \$117,000 más impuesto sobre las ventas nyc (8.875%)	 A partir de la fecha de cada factura válida
 Condado de Nueva York, Nueva York	

01

Resumen del encargo

Un encargo a medida de dieciséis semanas para diseñar, abastecer las piedras y fabricar a mano un collar de herencia único como regalo del cuadragésimo aniversario de la familia Castellane.

Antecedentes

El broche de la abuela de la familia Castellane ha permanecido veinte años en una caja de seguridad: hermoso, pero sin usar, y ningún miembro de la familia se ha sentido cómodo modificándolo directamente. Para su cuadragésimo aniversario, la familia desea dar nueva vida a esas piedras: engastarlas en un collar que conserve los diamantes del broche como pieza central, sin simplemente fundir una pieza con historia propia.

Aurelian House Jewelers propone un encargo a medida de dieciséis semanas que evalúa y, de ser necesario, retalla las piedras de herencia, abastece diamantes y gemas complementarias para completar el diseño, y fabrica a mano el collar terminado en nuestro taller de Nueva York. Las secciones siguientes exponen el enfoque, el alcance, el cronograma y la inversión.

Alcance y entregables

01

DISEÑO

Conceptos de diseño a medida y renderizados

Múltiples conceptos de diseño y renderizados fotorrealistas contruidos en torno a las piedras de herencia como pieza central.

02

GEMOLOGÍA

Evaluación de piedras de herencia y plan de retallado

Una evaluación gemológica completa de las piedras del broche, con un plan claro y aprobado por la familia para su reutilización.

03

ABASTECIMIENTO

Abastecimiento de diamantes y gemas complementarias

Piedras complementarias de origen ético, seleccionadas para coincidir con los diamantes de herencia en talla, color y claridad.

04

FABRICACIÓN

Montura de collar de oro fabricada a mano

El collar terminado, fabricado a mano en oro en nuestro taller de Nueva York, desde el modelo de cera hasta el pulido final.

05

CALIDAD

Tasación gemológica independiente

Una tasación independiente de un tercero de la pieza terminada, para fines de seguro y procedencia.

◆ FUERA DEL ALCANCE

- Suscripción de seguro o inclusión en póliza de la pieza terminada
- Rediseño de otras piezas de herencia más allá del broche indicado
- Entrega urgente antes del plazo acordado de dieciséis semanas

ESPECIFICACIÓN

Especificación del servicio

SCHEDULE

REF.	ÍTEM	ESPECIFICACIÓN	ESFUERZO	PLAZO	PRECIO UNITARIO
SPC-01	Conceptos de diseño y renderizados	Conceptos de diseño y renderizados fotorrealistas en torno a las piedras de herencia	3	3 sem.	\$2,800 / wk
SPC-02	Evaluación y retallado de piedras de herencia	Evaluación gemológica y retallado aprobado de las piedras de herencia	2	2 sem.	\$3,600 / wk
SPC-03	Abastecimiento de diamantes y gemas complementarias	Piedras complementarias abastecidas y emparejadas con los diamantes de herencia	4	4 sem	\$9,500 / wk
SPC-04	Fabricación a mano	Collar fabricado a mano en oro, desde el modelo de cera hasta el pulido	5	5 sem.	\$11,200 / wk
SPC-05	Tasación gemológica independiente	Tasación de un tercero de la pieza terminada	1	1 sem.	\$4,200 / wk

Las especificaciones quedan fijadas en el momento de la aceptación; cualquier cambio se gestiona mediante el procedimiento de control de cambios establecido en este documento.

01

SEMANAS 1-3 · DISEÑO Y APROBACIÓN DEL CONCEPTO

Conceptos de diseño desarrollados y aprobados en torno a las piedras de herencia como pieza central.

02

SEMANAS 4-5 · EVALUACIÓN Y RETALLADO DE LAS PIEDRAS DE HERENCIA

Evaluación gemológica completada y cualquier retallado aprobado llevado a cabo.

03

SEMANAS 6-9 · ABASTECIMIENTO DE PIEDRAS COMPLEMENTARIAS

Diamantes y gemas complementarias abastecidos y emparejados con las piedras de herencia.

04

SEMANAS 10-14 · FABRICACIÓN A MANO

Collar fabricado a mano en oro, desde el modelo de cera hasta el engaste y pulido.

LEDGER

FLUJO DE TRABAJO	SEMANAS	TARIFA	IMPORTE
Conceptos de diseño y renderizados Conceptos de diseño y renderizados fotorrealistas en torno a las piedras de herencia	3	\$2,800 / wk	\$8,400
Evaluación y retallado de piedras de herencia Evaluación gemológica y retallado aprobado de las piedras de herencia	2	\$3,600 / wk	\$7,200

**Abastecimiento de diamantes y
gemas complementarias**

4 \$9,500 / wk \$38,000

Piedras complementarias abastecidas y
emparejadas con los diamantes de herencia

Fabricación a mano

5 \$11,200 / wk \$56,000

Collar fabricado a mano en oro, desde el
modelo de cera hasta el pulido

**Tasación gemológica
independiente**

1 \$4,200 / wk \$4,200

Tasación de un tercero de la pieza terminada

Honorarios totales**\$117,000**

Honorarios profesionales \$117,000

Impuesto sobre ventas de
NYC (8.875%) \$10,384

Valor máximo del contrato \$127,384

**VALOR
MÁXIMO
DEL
CONTRATO**

\$127,384

Todos los importes están en USD y no incluyen los impuestos aplicables, que se cobran a la tasa vigente. Los honorarios se facturan mensualmente en mora contra el progreso y son pagaderos dentro de los 30 días posteriores a la fecha de la factura. Los gastos se facturan al costo con aprobación previa por escrito.

CALENDARIO DE PAGOS

Cuándo vence cada cuota

INSTALMENTS

N.º	HITO	DESENCADENANTE	PARTE	IMPORTE
01	Semanas 1–3 · Diseño y aprobación del concepto	23 de febrero de 2026	30%	\$35,100
02	Semanas 4–5 · Evaluación y retallado de las piedras de herencia	Al inicio de la entrega	30%	\$35,100
03	Semanas 6–9 · Abastecimiento de piedras complementarias	En la aceptación del hito	20%	\$23,400
04	Semanas 10–14 · Fabricación a mano	En la entrega final	20%	\$23,400
Total (sin impuestos)			100%	\$117,000

Los plazos se facturan conforme a los hitos anteriores y son pagaderos dentro de los 30 días siguientes a cada factura. Todos los importes están en USD y excluyen impuesto sobre las ventas nyc (8.875%).

SITUACIÓN

Registros, coberturas y garantías

CREDENTIALS

CREDENCIAL	ENTIDAD EMISORA	REFERENCIA	ALCANCE	ESTADO
Entidad registrada	Registro de sociedades, Estados Unidos	Aurelian House Jewelers LLC	Nombre comercial e identidad jurídica	Activo

Registro fiscal	Autoridad fiscal, Estados Unidos	EIN 13-4487206	Todos los trabajos facturados	Activo
Seguro de responsabilidad civil profesional	Aseguradora comercial	Disponible a solicitud	Encargo a medida	Se renueva anualmente
Seguro de responsabilidad civil general	Aseguradora comercial	Disponible a solicitud	Trabajos en sitio y en las instalaciones del cliente	Se renueva anualmente
Afiliación a un organismo profesional	Asociación sectorial, Estados Unidos	Disponible a solicitud	Código de conducta y procedimiento de reclamaciones	Al corriente

Los certificados y anexos de pólizas se entregan a solicitud y se reemiten a The Castellane Family a solicitud en cualquier momento durante el encargo.

Términos y condiciones



1. Plazo y Terminación

Este Acuerdo entra en vigor en la fecha de entrada en vigor y continúa durante el plazo inicial indicado anteriormente, salvo que se termine antes de conformidad con esta cláusula. Cualquiera de las partes puede terminar el encargo, o cualquier orden de trabajo, con un aviso por escrito de 30 días. Cualquiera de las partes puede terminar de inmediato mediante aviso por escrito si la otra comete un incumplimiento sustancial que no se subsane dentro de los 15 días hábiles posteriores al aviso, o se declara insolvente. Al terminar, el Cliente pagará por todos los servicios debidamente prestados y los gastos debidamente incurridos hasta la fecha efectiva de terminación.

2. Hono rarios y Pago

El
Cliente
pagará
los
honorarios
establecidos
en el
Calendario
de
Honorarios,
sin
incluir
los
impuestos
aplicables.
Aurelian
House
Jewelers
facturará
mensualmente
en
función
del
progreso
realizado;
cada
factura
será
pagadera
dentro
de los
30 días
posteriores
a su
fecha.

Los
gastos
preaprobados
se
recargarán
al
costo y
no
excederán
el
límite
acordado
sin el
consentimiento
previo
por
escrito
del
Cliente.
Aurelian
House
Jewelers
podrá
cobrar
intereses
sobre
los
importes
vencidos
a la
tasa
máxima
permitida
por la
ley,
devengados
diariamente.

3. Propiedad Intelectual

Cada
parte
conserva
la
propiedad
de la
propiedad
intelectual
que
poseía
antes
del
encargo
o que
desarrolle
de
forma
independiente
a este.
Tras el
pago
íntegro
de los
honorarios
correspondientes,
Aurelian
House
Jewelers
cede al
Cliente
todos
los
derechos
de
propiedad

intelectual
sobre
los
entregables
personalizados
creados
específicamente
para el
Cliente
en
virtud
de este
Acuerdo.
Aurelian
House
Jewelers
conserva
la
propiedad
de sus
métodos,
marcos
de
trabajo,
herramientas
y
conocimientos
técnicos,
y
otorga
al
Cliente
una
licencia
perpetua
y no
exclusiva
para
utilizarlos
en la

medida
en que
estén
incorporados
en los
entregables,
para
sus
fines
comerciales
internos.



4. Confidencialidad

Cada parte mantendrá confidencial toda la información no pública divulgada por la otra en relación con este Acuerdo, la utilizará únicamente para cumplir con sus obligaciones y la protegerá con un cuidado no menor al que aplica a su propia información confidencial. Estas obligaciones no se aplican a la información que sea o llegue a ser pública sin culpa de la parte receptora, que fuera lícitamente conocida antes de su divulgación, o cuya divulgación sea exigida por ley o normativa. Esta cláusula sobrevive a la terminación durante un período de cinco años.



5. Responsabilidad e Indemnización

Ninguna de las partes excluye la responsabilidad por muerte o lesiones personales causadas por su negligencia, por fraude, ni por ninguna responsabilidad que no pueda excluirse legalmente. Sujeto a ello, ninguna de las partes será responsable de pérdidas indirectas o consecuentes, ni de pérdida de beneficios, ingresos o ahorros previstos. La responsabilidad total acumulada de Aurelian House Jewelers derivada de este Acuerdo o en relación con él se limita al total de los honorarios pagados en virtud del alcance de trabajo correspondiente durante los 12 meses anteriores al hecho que origine la reclamación. Aurelian House Jewelers mantiene un seguro de responsabilidad civil profesional a niveles comercialmente razonables.

Nueva
York,
Nueva
York
tendrán
jurisdicción
exclusiva,
salvo
que
cualquiera
de las
partes
podrá
solicitar
medidas
cautelares
ante
cualquier
tribunal
competente.

LEY APLICABLE

Estado de Nueva York, EE. UU.

JURISDICCIÓN

Condado de Nueva York, Nueva York

Este Acuerdo es ejecutado por los representantes debidamente autorizados de las partes y entra en vigor en la fecha de entrada en vigor indicada anteriormente.

EN NOMBRE Y
REPRESENTACIÓN DE THE
CASTELLANE FAMILY

Renata Castellane

REPRESENTANTE DE
LA FAMILIA

Fecha



EN NOMBRE Y
REPRESENTACIÓN DE
AURELIAN HOUSE
JEWELERS

Aurelian House Jewelers

FIRMANTE AUTORIZADO

Fecha



 **Aurelian House Jewelers**

718 Fifth Ave, Nueva York, NY 10019, Estados Unidos

atelier@aurelianhouse.com · +1 212 555 0177

· aurelianhouse.com

Aurelian House Jewelers LLC · EIN 13-4487206